

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 16 DE JUNIO DE 1992

NUMERO 47

Página

SUMARIO

cantes entre el personal laboral de la Junta de Extremadura..... 1396

Página

III. Otras Resoluciones

I. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Funciones.**—Orden de 1 de junio de 1992, por la que se acumulan las funciones de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en la Secretaría General Técnica..... 1395
- **Expropiaciones.**—Orden de 4 de junio de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ejecución de 20 viviendas y urbanización de Promoción Pública en Fuente del Maestre»..... 1395
- **Expropiaciones.**—Orden de 8 de junio de 1992, por la que se procede al pago del Depósito Previo, del expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ctra. C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín». 1396

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Concurso traslado.**—Corrección de errores a la Orden de 2 de junio de 1992, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo va-

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Enajenación.**—Resolución de 9 de junio de 1992, de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al expediente instruido por el Ayuntamiento de Entrín Bajo para la enajenación por subasta pública de dos viviendas de titularidad municipal, sitas en la calle Antonio Cuéllar 1397
- **Adjudicación.**—Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la «Adquisición del Equipo de Aire Acondicionado para la Sala de Ordenadores del Centro de Cálculo» 1398
- **Adjudicación.**—Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la «Adquisición de Bomba de Calor, para el Centro de Cálculo» 1398
- **Adjudicación.**—Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la «Adquisición del Equipo de Alimentación Ininterrumpida» 1398

Consejería de Industria y Turismo

- **Cursos.**—Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de tres cursos de instaladores de gas IG-I-fontaneros 1398

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Cursos. —Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-II.....	1398	- Instalación eléctrica. —Anuncio de 27 de abril de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-013157.....	1401
- Cursos. —Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instalador y conservador-reparador frigorista	1399	- Instalación eléctrica. —Anuncio de 19 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-013121.....	1401
- Cursos. —Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de operadores industriales de calderas.....	1399	- Instalación eléctrica. —Anuncio de 20 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013152-13154	1402
- Cursos. —Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de tres cursos de instalador y mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria	1399	- Minas. —Anuncio de 30 de abril de 1992, sobre solicitud concesión directa de explotación núm. 9.831.....	1402
- Cursos. —Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-IV	1399	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Instalación eléctrica. —Resolución de 25 de mayo de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-013005.....	1399	- Concurso. —Corrección de errores a la Resolución de 18 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación por concurso público de la Asistencia Técnica para la contenerización de municipios del Area de Gestión de Mérida.....	1403
		- Concursos. —Resolución de 5 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de la elaboración de cartografía de diversos municipios de la región extremeña	1403
		Seminario Diocesano «San Atón»	
		- Extravío. —Anuncio de 27 de abril de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar	1405

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

- **Instalaciones eléctricas.**—Anuncios de 30 de marzo de 1992, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas. Ref.: 06/AT-001724-013131-2.....

1400

Instituto de Bachillerato «Eugenio Hermoso»

- **Extravío.**—Anuncio de 9 de marzo de 1992, sobre extravío de Título de Bachiller Superior

1405

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 1 de junio de 1992, por la que se acumulan las funciones de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en la Secretaría General Técnica.

Publicada en el D.O.E. núm. 35, de 5 de mayo de 1992, Orden de 29 de abril del mismo año, por la que se asignaban las funciones de Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda al Secretario General Técnico de la Consjería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ante la ausencia por enfermedad del titular de la mencionada Dirección General, dadas las nuevas circunstancias, habida cuenta del óbito de don Alfonso Durán Ordóñez, a la sazón Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en aras de una gestión eficaz de las tareas administrativas, que no puede verse demorada, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO

Artículo único.—Con efectos de 28 de mayo del año en curso, se acumulan las funciones propias de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, hasta tanto se produzca el nombramiento y toma de posesión en forma de nuevo Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el D.O.E.

Mérida, a 1 de junio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 4 de junio de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, expediente de Ex-

propiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ejecución de 20 viviendas y urbanización de Promoción Pública en Fuente del Maestre».

Expediente: Ejecución de 20 viviendas y urbanización de promoción pública en Fuente del Maestre.

Clave: BA-90/374.

T.M.: Fuente del Maestre.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3 de junio de 1992, ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Día: 18 de junio de 1992.

Hora: 10.30.

En Mérida, a 4 de junio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Relación de afectados por las obras de: Ejecu-

ción de 20 viviendas y urbanización de promoción pública en Fuente del Maestre (Badajoz).

T.M.: Fuente del Maestre.

1. Don Juan Antonio y don Manuel Pecero Gutiérrez

Superficie a expropiar: 75 m.².

ORDEN de 8 de junio de 1992, por la que se procede al pago de Depósito Previo, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ctra. C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Lugar: Ayuntamiento de Torrequemada.

Día: 16 de junio de 1992.

Hora: 11.00.

Lugar: Ayuntamiento de Torreorgaz.

Día: 16 de junio de 1992.

Hora: 13.00.

Lugar: Ayuntamiento de Torremocha.

Día: 17 de junio de 1992.

Hora: 10.00.

Lugar: Ayuntamiento de Valdemorales.

Día: 17 de junio de 1992.

Hora: 12.00.

Lugar: Ayuntamiento de Almoharín

Día: 18 de junio de 1992.

Hora: 11.00.

Lugar: Ayuntamiento de Zarza de Montánchez.

Día: 18 de junio de 1992.

Hora: 12.30.

Lugar: Ayuntamiento de Torre de Santa María.

Día: 18 de junio de 1992.

Hora: 13.30.

Lugar: Ayuntamiento de Cáceres.

Día: 19 de junio de 1992.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 8 de junio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Depósitos Previos a la cantidad de veintidós millones ochocientos noventa y tres mil ciento ochenta y dos pesetas (22.893.182 pesetas).

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 2 de junio de 1992, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes entre el personal laboral de la Junta de Extremadura.

Advertido error en Anexo I de la Orden de 2 de junio de 1992 de esta Consejería por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes entre el personal laboral de la Junta de Extremadura, y publicada en el

Diario Oficial de Extremadura núm. 44 de fecha 4 de junio de 1992, al incluirse indebidamente varios puestos que no se hallan vacantes, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 1.256, a continuación de la plaza núm. de control 20.647, debe suprimirse la siguiente plaza:

Cendir: 12 05.

Puesto denominación CTRL: 5A048. 20639.

Denominación: Vigilante de presa.

Ubicación centro de trabajo: Valuengo. Serea.

Caracteres del puesto: T.

Observación jornada P.A.: N.

Grupo 5, Subgrupo 1, Categoría 01.
Requisitos indispensables. Titulación:
Méritos:

— En la página 1.294, a continuación de la plaza con núm. de control 11.430, debe suprimirse la siguiente plaza:

Cendir: 18 02.
Puesto denominación CTRL: 4B498. 10954.
Denominación: Auxiliar Puericultura.
Ubicación centro de trabajo: Trujillo. C. N.

Francisco Pizarro.

Caracteres del puesto: T N.
Observación jornada P.A.: N.
Grupo 4, Subgrupo 2, Categoría 12.
Requisitos indispensables. Titulación:
Méritos:

Mérida, 10 de junio de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 9 de junio de 1992 de la Dirección General de Administración Local e Interior, por la que se presta autorización al expediente instruido por el Ayuntamiento de Entrín Bajo (Badajoz) para la enajenación por subasta pública de dos viviendas de titularidad municipal sitas en la calle Antonio Cuéllar.

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Entrín Bajo para la enajenación por subasta pública de un bien inmueble de titularidad municipal y

RESULTANDO: Que el Pleno del Ayuntamiento, previa la tramitación del oportuno expediente, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1991 y con el quórum de la mayoría absoluta que determina el artículo 47.3 d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, acordó la enajenación por subasta pública del bien de titularidad municipal que a continuación se describe:

- Vivienda sita en C/ Antonio Cuéllar, 51.
- Vivienda sita en C/ Antonio Cuéllar, 53.

RESULTANDO: Que el bien a enajenar figura en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación con la calificación jurídica de bien patrimonial.

RESULTANDO: Que la valoración del bien según tasación pericial es: 1) Vivienda C/ Antonio Cuéllar, 51, dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 pesetas); 2) Vivienda C/ Antonio Cuéllar, 53, dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas) y que el importe del Presupuesto de la Cor-

poración correspondiente al presente ejercicio económico asciende a la cantidad de catorce millones de pesetas (14.000.000 de pesetas), con lo que el valor del bien supera el 25% del citado importe del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que es competencia del Pleno del Ayuntamiento la disposición de bienes de propiedad municipal.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos tanto de carácter procedimental, es decir, la tramitación del expediente y acuerdo con el quórum señalado en el art. 47.3 k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, como el requisito sustantivo o de fondo de la conveniencia para la Corporación Municipal de llegar a la enajenación del bien de referencia.

Vistos y examinados los artículos 79 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, art. 47.3 k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y artículos 109 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias asumidas, resuelve autorizar la enajenación mediante subasta pública por el Ayuntamiento de Entrín Bajo de las viviendas de titularidad municipal sitas en la C/ Antonio Cuéllar n.º 51 y n.º 53.

Mérida, a 8 de junio de 1992.

El Director General de Admón.
Local e Interior
JESUS HERNANDEZ ROJAS

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición del Equipo de Aire Acondicionado para la Sala de Ordenadores del Centro de Cálculo».

Celebrada la Comisión de Compras de 18 de mayo de 1992, se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición del Equipo de Aire Acondicionado para la Sala de Ordenadores del Centro de Cálculo» a la Empresa PAITRON, S.L., por un importe total, I.V.A. incluido, de siete millones ochocientos noventa y siete mil quinientas (7.897.500) pesetas.

Mérida, a 19 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición de Bomba de Calor para el Centro de Cálculo».

Celebrada la Comisión de Compras de 18 de mayo de 1992, se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición de Bombas de Calor para el Centro de Cálculo» a la Empresa PAITRON, S.L., por un importe total, I.V.A. incluido, de seis millones novecientos veinticinco mil (6.925.000) pesetas.

Mérida, a 19 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición del Equipo de Alimentación Ininterrumpida».

Celebrada la Comisión de Compras de 18 de mayo de 1992, se adjudica, por el Sistema de Contratación Directa, la «Adquisición del Equipo de Alimentación Ininterrumpida» a la Empresa PAITRON, S.L., por un importe total, I.V.A. incluido,

de siete millones novecientos treinta y cinco mil (7.935.000) pesetas.

Mérida, a 19 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de tres cursos de instaladores de gas IG-I-fontaneros.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de tres cursos de instaladores de gas IG-I-fontaneros a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesetas (5.850.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-II.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-II a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instalador y conservador-reparador frigorista.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de dos cursos de instalador y conservador-reparador frigorista a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de operadores industriales de calderas.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de dos cursos de operadores industriales de calderas a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de ochocientas sesenta mil pesetas (860.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de tres cursos de instalador y mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de tres cursos de instalador y mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de siete mi-

llones trescientas veinte mil pesetas (7.320.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación de la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-IV.

Por resolución de la Consejería de Industria y Turismo, de fecha 20 de mayo de 1992, se ha adjudicado el contrato para la impartición de dos cursos de instaladores de gas IG-IV a la empresa ITAN, S.A. en la cantidad de tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas).

Mérida, a 29 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-010177-013005.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: ETD. Talarrubias.

Final: Derivación a Garbayuela en la localidad de Fuenlabrada.

Términos municipales afectados: Talarrubias, Puebla de Alcocer, Garbayuela, Fuenlabrada de los Montes.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 28,608.

Apoyos: Hormigón Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 181.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Talarrubias-Fuenlabrada.

Presupuesto en pesetas: 49.029.277.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013005.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, a 25 de mayo de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 30 de marzo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-013131.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-65 de la línea de M.T. Villafraanca-Fuente del Maestre, Propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Final: Centro de seccionamiento y medida propiedad de Herederos de Eulalio Escaso, situado en el extrarradio de Fuente del Maestre.

Término municipal afectado: Fuente del Maestre.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,640.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Fuente del Maestre.

Presupuesto en pesetas: 2.680.000.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-013131.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de marzo de 1992.

ANUNCIO de 30 de marzo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-013132.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. de Villalba, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica

cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-8 de la línea de M.T. C.T. fábrica-C.T. Ronda, propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Final: C.T. Ronda, situado en la calle Ronda, en Fuente del Maestre, propiedad de Hijos de Francisco Escaso.

Término municipal afectado: Fuente del Maestre.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,435.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades de la C/ Ronda, en Fuente del Maestre.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,230/0,127.

Potencia total en transformadores: 125 (KVA).

Emplazamiento: Fuente del Maestre. Nueva urbanización, de COPUMA, junto a la C/ Ronda.

Presupuesto en pesetas: 3.746.411.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-013132.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de mayo de 1992.

ANUNCIO de 27 de abril de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-013157.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Luis Rangel y Hnos., S.A.

con domicilio en Fuentes de León, Santa Lucía, 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Bodonal de la Sierra. Línea a C.T. N-2 Extramuros.

Presupuesto en pesetas: 1.186.156.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-013157.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de abril de 1992.

ANUNCIO de 19 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-013121.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 22 KV procedente del C.T. N-2, al 4 propiedad de C.E. «La Ernestina, S.A.».

Final: C.T. proyectado, propiedad de C.E. «La Ernestina, S.A.».

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,096.

Emplazamiento de la línea: Parque Municipal de Cabeza del Buey.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,230 / 0,398.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Parque Municipal de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 4.555.092.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico de la zona centro de Cabeza del Buey.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-013121.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de mayo de 1992.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013152-13154.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso, con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Entre apoyos 50 y 51 de la línea existente (Expte.-18972-12778).

Apoyo N-13 línea existente (Expte. 18972-12778).

Final: Apoyo N-64 de la línea existente.

Apoyo N-19.

Términos municipales afectados: Villalba de los Barros y Santa Marta.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,538.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Prox. al P.K. 16 de la Ctra. C-423.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,105.

Voltaje: 3 x 220.

Potencia: 5 (KW).

Abonados previstos: 1.

LENEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Muebles».

Final: Centro seccionamiento Pilar.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,632.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Prox. al P.K. 21,420 de la Ctra. C-423.

Presupuesto en pesetas: 6.300.000.

Finalidad: Modificación de una línea de media tensión por motivos de nuevo trazado de carretera.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013152-13154.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de mayo de 1992.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre solicitud de concesión directa de explotación núm. 9.831.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento de Valdelacasa, con domicilio en Plaza Generalísimo, s/n., ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.831, Valdelacasa, Sección c), 36, Valdelacasa de Tajo.

Siendo la designación de su perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5º 17' 40"	39º 43' 40"
2	5º 15' 40"	39º 43' 40"
3	5º 15' 40"	39º 41' 40"
4	5º 17' 40"	39º 41' 40"
5	5º 17' 40"	39º 43' 40"

quedando así cerrada la superficie de 36 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 30 de abril de 1992.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 18 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación por concurso público de la Asistencia Técnica para la contenerización de municipios del Area de Gestión de Mérida.

Advertido error material en la citada Resolución publicada en el D.O.E. número 44, de 4 de junio del presente año, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1.308, columna primera, líneas 16 y 17, donde dice:

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D.

Debe decir:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 5 y 6, Categoría D.

Por todo ello, el plazo para la presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de

la presente corrección en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de junio de 1992.

RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de la elaboración de Cartografía de diversos municipios de la Región Extremeña.

Por resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 fue aprobado el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de cartografía de la Región Extremeña, en virtud del cual se convocan los cinco Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª Objeto de los Concursos y tipo de licitación:

A. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Cilleros, Guijo de Galisteo y Oliva de Plasencia, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de Cilleros, Guijo de Galisteo y pedanías, y Oliva de Plasencia.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

B. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Belvís de Monroy, Peralda de la Mata y Garvín, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

C. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Valdefuentes, Salvatierra de Santiago, Valdemorales, Almoharín, Arroyo-

molinos de Montánchez, Aliseda y Navas del Marroño, todos ellos municipios de la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

D. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Fuenlabrada de los Montes y Talarrubias, en la provincia de Badajoz.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

E. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Esparragalejo, Valverde de Mérida, Torremegía, Santa Amalia, La Haba, Valle de la Serena y Calera de León.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

Estos trabajos deberán realizarse con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas aprobados por esta Consejería, así como a las normas emanadas del Consejo Superior Geográfico, con unos presupuestos totales, IVA incluido, de 5.800.000 pesetas (cinco millones ochocientas mil pesetas), 2.700.000 pesetas (dos millones setecientas mil pesetas), 8.700.000 pesetas (ocho millones setecientas mil pesetas), 7.700.000 pesetas (siete millones setecientas mil pesetas) y 9.100.000 pesetas (nueve millones cien mil pesetas) respectivamente, habiéndose efectuado la necesaria retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.601.00, código de Proyecto 92 6162 51 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña.

2.ª Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de los trabajos será de

cuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

3.ª Oficina donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:

En la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, Servicio de Urbanismo, sita en la C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida (Badajoz).

4.ª Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle, núm. y con D.N.I. núm., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración de cartografía de los municipios, se compromete en nombre de la empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y al pliego de prescripciones técnicas aprobado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización del trabajo mencionado en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y aquéllas se presentarán antes de las doce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.ª Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos Concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados para cada uno de ellos, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª Mesa de contratación:

La mesa de contratación de los presentes Con-

cursos se celebrará a las 12 horas del próximo 20 de julio, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 5 de junio de 1992.

SEMINARIO DIOCESANO «SAN ATON»

ANUNCIO de 27 de abril de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de don Rafael Antonio Matamoros Palacios.

Centro: Seminario Diocesano de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Rafael Antonio Matamoros Palacios, nacido el 23 de mayo de 19 , del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 29 de septiembre de 1976 y registrado al folio 171 número 603.275, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera re-

clamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, 27 de abril de 1992.

INSTITUTO DE BACHILLERATO «EUGENIO HERMOSO»

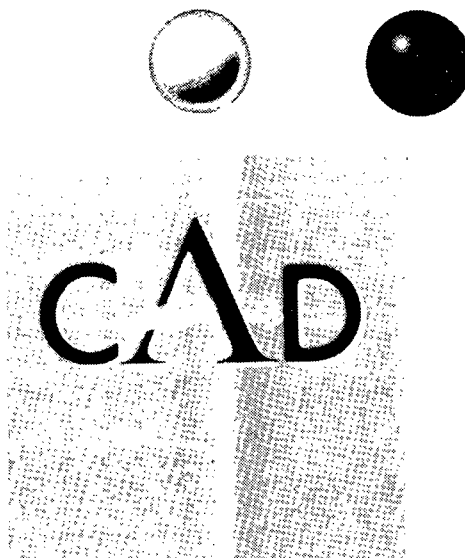
ANUNCIO de 9 de marzo de 1992, sobre extravío de Título de Bachiller Superior de doña Natividad Castaño Castaño.

Centro: I.B. «Eugenio Hermoso» de Fregenal de la Sierra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Natividad Castaño Castaño, nacida el 15 de septiembre de 1965, del duplicado del Título de Bachiller Superior expedido el 5 de diciembre de 1983 y registrado al folio 68 número 681.001.172, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Cumbres Mayores, a 9 de marzo de 1992.



Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n • (924)400353 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927)390867
- ALMENDRALEJO • Mártires, 41 • (924)662469 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás de Aquino, s/n • (924)890477
- BADAJOZ • Avda. Huelva, 2 • (924)232716 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1. puerta C • (924)601291
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n • (927)216619 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n • (927)436685
- CASTUERA • Reyes Huertas, 16 • (924)760483 • CORIA • Avda. Virgen de Argeme, 1 • (927)501816
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924)810663 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 9 • (924)701105
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megía, 21 • (924)500382 • GUAREÑA • Ctra. de Oliva, s/n • (924)351272
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. Palmeras, s/n • (924)651082 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927)473081
- HOYOS • Marialba, 14 • (927)514489 • JARAZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927)461213
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constitución, 1 • (924)730310 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927)360126
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n • (924)870456 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 - Bajo • (924)315712
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927)160717 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924)516393
- MONTÁNCHES • Soledad, 2 • (927)380696 • MONTEHERMOSO • Plaza de España, 1 • (927)430601
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924)452108 • MORALEJA • Ctra. de La Zarza, s/n • (927)516278
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927)535175 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924)491166
- PLASENCIA • Sta. Clara, 10 • (927)421320 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2º • (924)631208
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927)322999 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927)580692
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924)521503 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constitución, 12 • (924)844954
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n • (924)552250

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1992

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1992, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, De Madrid, Extremadura, Pueyo, Nacional de París, Comercial Español y Bankinter; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Extremadura, Salamanca, Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Madrid, Rural de Extremadura, Rural de Almedralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1992 completo de acuerdo con la Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES**

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA